



IV. Administración Local

Diputación Provincial de Salamanca Cultura - Deportes

24º CONCURSO DE DIBUJO Y DEPORTE ESCOLAR “VENANCIO BLANCO”

La Diputación Provincial de Salamanca convoca el 24º Concurso de Dibujo y Deporte Escolar “VENANCIO BLANCO”, para el curso 2025-2026, con objeto de contribuir a la divulgación del deporte en el ámbito escolar, de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Participantes

1.1.- Podrán tomar parte todos los alumnos de Educación Primaria matriculados, en el curso académico 2025-2026, en Centros Escolares de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

2.- Categorías

2.1.- La participación se realizará conforme a las siguientes categorías:

CATEGORÍA	PARTICIPANTES
1ª CATEGORÍA BENJAMÍN	1º y 2ª PRIMARIA
2ª CATEGORÍA ALEVÍN	3º y 4º PRIMARIA
3ª CATEGORÍA INFANTIL	5º y 6º PRIMARIA

3.- Condiciones técnicas de los dibujos

3.1.- Se puede elegir entre dos temas:

- El deporte relacionado con la naturaleza.
- El deporte en mi colegio.

3.2.- La técnica será libre, si bien se deberán evitar todos aquellos elementos que den volumen a la lámina.

3.3.- Todos los trabajos se presentarán en formato DIN A-4.

3.4.- Los dibujos deben ser anónimos. En el dibujo no debe figurar ningún tipo de referencia al autor en ninguna de las caras.

3.5.- En la parte trasera del dibujo, en la parte superior derecha, deberá reseñarse la categoría en la que concurra, especificándola claramente de la siguiente manera: “1ª/2ª/3ª Categoría” y el Centro Escolar.

3.6.- El Centro Escolar se encargará de la identificación de cada uno de los autores de los dibujos de la siguiente forma:

- Se asignará un número a cada dibujo y se indicará de forma clara en la parte trasera superior derecha, junto a la categoría en la que se participa y el nombre del Centro Escolar.



- Se cumplimentará el anexo II, teniendo que coincidir el número asignado en el dibujo con los datos del autor.

- El anexo II se enviará en un sobre cerrado, especificando en el exterior el nombre del Centro Escolar y “datos participantes”, conforme a lo establecido en la base 5.2.

3.7.- Todo dibujo que no esté identificado con el número, la categoría y el nombre del Centro, será eliminado en la valoración del jurado.

4.- Jurado y premios

4.1.- El jurado estará presidido por el Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca o persona en quien delegue, y estará formado por los miembros que él mismo designe, todos ellos de reconocida solvencia artística y deportiva.

4.2.- El fallo del jurado no podrá ser impugnado y se hará público durante el mes de mayo de 2026.

4.3.- La participación en el concurso implica la cesión de los dibujos a la Diputación Provincial de Salamanca. Podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general, sin derecho a indemnización alguna por parte de los participantes.

4.4.- El jurado elegirá 10 dibujos finalistas por cada categoría. Los 5 mejores, bajo su criterio, serán los ganadores. Los 5 restantes serán considerados finalistas o accésit.

4.5.- Los premios individuales son los siguientes:

- En cada categoría se premiará a los 5 mejores dibujos. Cada uno recibirá un diploma más un vale de 100 € a canjear por material deportivo en un establecimiento deportivo colaborador del concurso.

- Los 5 dibujos finalistas de cada categoría recibirán un accésit más un vale de 50 € a canjear por material deportivo en un establecimiento deportivo colaborador del concurso.

4.6.- Los premios colectivos son los siguientes:

- Se establecen dos premios colectivos a los dos Centros Escolares que presenten el mayor número de trabajos entre los finalistas. Los premios consistirán en dos vales de 600 € a canjear por material deportivo en un establecimiento deportivo colaborador del concurso.

NOTA. - La Sección de Deportes facilitará a los premiados un listado de establecimientos deportivos colaboradores del concurso, donde los premiados podrán canjear los vales, teniendo como fecha límite el 30 de septiembre de 2026.

5.- Forma de inscripción

5.1.- La presentación de la solicitud (anexo I) dirigida al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, especificando el número total de dibujos presentados, que tengan que aportar los Centros Escolares, a excepción de lo establecido en la base 5.2 (sobre con los trabajos), se realizará exclusivamente a través de la sede electrónica de la Diputación de Salamanca en la siguiente dirección:

Sede Electrónica (diputaciondesalamanca.gob.es)



5.2.- Los trabajos se presentarán de manera conjunta a través del Centro Escolar, adjuntando copia del escrito de presentación (anexo I), especificando el número total de dibujos presentados (anexo II), y que deberán ser remitidos el mismo día que se haya presentado por vía telemática la solicitud, mediante correo certificado a la Sección de Deportes de la Diputación Provincial de Salamanca (c/ Felipe Espino nº 1, 37002. Salamanca).

5.3.- En el exterior del sobre se especificará “24º Concurso de Dibujo y Deporte Escolar Venancio Blanco”.

5.4.- Los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan la normativa contenida en las bases de esta convocatoria.

5.5.- Será obligatorio presentar separados los dibujos de cada categoría cuando se entreguen en el sobre.

6.- Plazo de inscripción

6.1.- El plazo de inscripción comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el viernes, 17 de abril de 2026.

7.- Financiación

7.1.- La financiación de la actividad prevista en esta convocatoria se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 72-3410-A-2269902 “Jornadas Deportivas”, del presupuesto provincial vigente, por un importe de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.450,00.- €).

Recursos

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Fco. Javier Iglesias García.

EL PRESIDENTE.



24º CONCURSO DE DIBUJO Y DEPORTE ESCOLAR

“VENANCIO BLANCO”

SOLICITUD

(Cumplimentar en letras mayúsculas)

D/Dña. :

Con DNI:

Director/ra. del Centro Escolar

Con sede en la localidad de

Solicita la participación en el 24º Concurso de Dibujo y Deporte Escolar “Venancio Blanco” con:

..... trabajos (1)

(1) Indíquese el número total de trabajos presentados por el Centro.

....., a de de 2026

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA



CENTRO ESCOLAR	
LOCALIDAD	
Nº DE DIBUJOS	

[illegible]

UTILIZAR TODOS LOS ANEXOS II QUE SE NECESITEN